Ministerio del Interior — Asunción, 12 de Abril de 1905

Vistas las propuestas elevadas por el señor Jefe de Policía de la Capital;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1.º — Nómbrase Sub-Comisario de la 3.ª Sección de Policía, al Señor Oficial Inspector de la misma Don Juan D. Ortigar, en reemplazo de Don Manuel Vega que renunció.—

Art.º 2.º — Nómbrase Oficial Inspector en reemplazo del Sr. Ortigar, que pasa á ocupar otro puesto, al Señor Ruperto Gonzalez.—

Art.º 3.º — Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.—

Art.º 4.º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—

Gaona

José D. Perez